

En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “AAA”, con cambio de perspectiva “Estable” a “Negativa” a todos los tramos de los Valores de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 01 y 02.

San Salvador (abril 29, 2020): PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “AAA” con cambio de perspectiva ‘Estable’ a ‘Negativa’, al fondo de titularización Hencorp Valores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma 01 y 02.

La clasificación se fundamenta en la constante generación de ingresos por parte de CEPA, permitiéndole mejorar sus indicadores de rentabilidad y mantener adecuados niveles de cesión de flujos del fondo, siendo un originador con alta capacidad de pago. Además la institución mantiene bajos niveles de endeudamiento, así como un buen desempeño en el cumplimiento de los resguardos financieros que minimizan el riesgo de impago junto a los respaldos legales de la emisión.

El cambio de perspectiva obedece al impacto negativo en los flujos que se ceden para el pago de la emisión, producto de las medidas tomadas por el gobierno las cuales afectarán significativamente la economía local, aunado al cierre de operaciones del Aeropuerto Internacional por tiempo indefinido a partir de marzo, que dificultará la recaudación de los flujos requeridos para el pago de deuda.

CEPA es una entidad autónoma del Estado de El Salvador, y como tal, su patrimonio pertenece en su totalidad al estado salvadoreño, sin tener accionistas individuales. Asimismo, CEPA se rige por su Ley Orgánica De La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, emitida y regulada por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Manual de Calificación de Riesgo-PCR de deuda titulizada (San Salvador, 2018).

Información de Contacto:

Isaura Merino
Analista Principal
[W imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

Adriana Rodríguez
Asistente de Investigación de Riesgos
[W arodriguez@ratingspcr.com](mailto:arodriguez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.
T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2019. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.